



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA IBAGUÉ

DIRECCIÓN: Calle 45 No. 8 Sur-58, Zona Industrial El Papayo, IBAGUÉ, TOLIMA
TELÉFONO: 57 6082701046 Telefonía IP 6014069944 extensión 2832 2800

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: **UBIBA-DSTO-01167-2024**

CIUDAD Y FECHA: IBAGUÉ. 02 de febrero de 2024
OFICIO PETITORIO: No. SIN NUMERO - 2024-02-02. Ref. Noticia criminal
730266000456202300228 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: ANDRES FELIPE RUBIANO TOVAR
22 LOCAL
AUTORIDAD DESTINATARIA: FISCALIA GENERAL DE LA NACION
ANDRES FELIPE RUBIANO TOVAR
22 LOCAL
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 3 No. 6-06 BICENTRO
ALVARADO, TOLIMA
NOMBRE EXAMINADO: **CESAR DAVID MORALES POLANCO**
IDENTIFICACIÓN: CC.1010080821
EDAD REFERIDA: 25 años
ASUNTO: Lesiones / Evento de transporte

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy viernes 02 de febrero de 2024 a las 11:49 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO de la FISCALÍA 22 DE ALVARADO. Aporta historia clínica en 4 folios que se revisan y se devuelven en su totalidad al paciente.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que "El 6 de octubre de 2023 a las 12+30 horas yo iba como pasajero en una buseta y esa buseta estrelló la parte de atrás de una ambulancia, me atendieron en el Hospital San Roque de Alvarado y en el Hospital de Fresno, Tolima."

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en HOSPITAL SAN ROQUE Y HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE FRESNO.. Aporta copia de historia clínica número 1010080821, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Urgencias del 2023/10/06 accidente de transporte en calidad de pasajero de un autobús que colisiona contra una ambulancia álgico, deambulando, gonalgia bilateral, examen físico describe dolor a la palpación de la reja costal izquierda, no enfisema subcutáneo, dolor a la movilización de la rodilla izquierda, leve edema y eritema, remisión a centro de mayor complejidad, paciente pide retiro voluntario. Hospital de fresno Urgencias del 2023/10/13 paciente que presentó accidente de transporte el 2023/10/06 en calidad de pasajero de buseta con trauma en reja costal izquierda y ambas rodillas, manejo inicial en Hospital de Alvarado, remiten a Ibagué para apoyo de imágenes diagnósticas pero pide retiro voluntario, acude a urgencias refiriendo desde el día de ayer dolor intenso en reborde

JUAN SEBASTIAN GONZALEZ GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de Informe: UBIBA-DSTO-01167-2024

costal izquierdo que limita la respiración y actividades cotidianas, examen físico describe dolor a la palpación en reja costal izquierda en 5to a 9no espacio intercostal con línea axilar anterior, hematoma en rodilla derecha, sin limitación funcional de las rodillas, analgesia, rx de reja costal izquierda que no muestra fracturas costales no signos de consolidación pulmonar, neumotórax, hemotórax ni derrame pleural, mejoría del dolor, se trata de paciente con confusión en tórax y en ambas rodillas salida. .

ANTECEDENTES: Médico legales: No refiere.. Sociales: Trabaja como operario en proceso técnico en avícola.. Familiares: No refiere.. Patológicos: No refiere.. Quirúrgicos: No refiere.. Traumáticos: Lo relacionado con los hechos.. Hospitalarios: No refiere.. Psiquiátricos: No refiere.. Toxicológicos: No refiere..

REVISIÓN POR SISTEMAS Dolor en la rodilla derecha al hacer esfuerzos físicos.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: Colaborador, ingresa al consultorio por sus propios medios sin apoyo, aparente buen estado general, reja costal izquierda sin lesiones externas, sin dolor a la palpación local, sin crepitación ni deformidad, sin signos de dificultad respiratoria, ambas rodillas se observan sin lesiones externas, sin elongación de los ligamentos colaterales ni cruzados, rodillas estables, móviles, marcha de patrón conservado, se palpa crepitación articular en ambas rodillas asociado a la movilidad, sin alteración de los arcos de movilidad asociado a dicha crepitación, resto del examen físico dentro de la normalidad.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA QUINCE (15) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,


JUAN SEBASTIAN GONZALEZ GIRALDO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.